

Oficina Asesora de Planeación y  
Tecnologías de la Información

2023



INFORME DE SEGUIMIENTO  
AL PLAN INSTITUCIONAL DE  
PARTICIPACIÓN –  
CRONOGRAMA DE  
ACCIONES DE  
PARTICIPACIÓN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO  
DISTRITAL DE LAS ARTES  
IDARTES



## Contenido

Presentación.....	3
Objetivo.....	4
Alcance .....	4
Ficha Técnica .....	4
Criterios de Publicación.....	4
Herramientas Utilizadas .....	5
¿Qué es el Cronograma de acciones de participación ciudadana? .....	5
Resultado del Monitoreo.....	10
Seguimiento general 1 de octubre a 15 de diciembre de 2023 .....	10
Monitoreo y promoción del control social .....	10
Retos del periodo .....	11
Aspectos para destacar.....	12
Resultados generales de la vigencia: .....	12
Proyecciones y Recomendaciones .....	14

## Presentación

En Idartes, dentro del contexto estratégico se encuentra el proceso de Gestión de la Participación Ciudadana y en su caracterización se toman diferentes líneas, espacios y actividades como entradas del proceso y en especial del producto o salida denominado Plan Institucional de Participación. En este último, hacer uso correcto y oportuno del instrumento Cronograma de Acciones de Participación nos permite registrar la información de la totalidad de las actividades realizadas, áreas misionales y de apoyo de la entidad en términos de participación y control social.

Dentro del documento que soporta el Plan Institucional de participación ciudadana se define que cada año se actualizan y planean todas las apuestas de la vigencia, y con ello se identifican las acciones de participación ciudadana que desarrollan las diferentes áreas y que cuentan con componentes de interacción directa con la ciudadanía en una conversación incidente para la toma de decisiones en los temas que trabaja. Así lograr la implementación del Plan Institucional de participación supone una articulación institucional y por supuesto, un seguimiento que debe quedar plasmado en sendos informes periódicos que lleguen a todas las personas, grupos, colectivos, organizaciones públicas, privadas, órganos de control y quien pueda tener interés en participación.

Para facilitar la comprensión de este informe de seguimiento, en primer lugar, se explica cómo se realiza el seguimiento, el instrumento utilizado para ese fin y posteriormente se hace un recorrido por las acciones de participación implementadas en el periodo reportado.

## Objetivo

Informar los avances en la implementación de las acciones que comprende el plan institucional de participación 2023 para que los interesados, accedan a información de calidad y oportuna. En este periodo reportamos los avances del periodo de 1 de octubre a 15 de diciembre de 2023, proyectados a 31 de diciembre con cierre de la vigencia. No obstante, los resultados de la implementación del Plan Institucional de Participación son acumulados y permiten visibilizar los avances de la presente vigencia.

## Alcance

Este informe tiene como inicio el registro de las evidencias de implementación de las actividades de participación y culmina con su análisis y consolidación para publicar y socializar con los grupos de valor e interés de la entidad

## Ficha Técnica

Para la elaboración de este seguimiento se tomó en cuenta:

1. Normatividad asociada a la implementación y fortalecimiento de la participación incidente.
2. Proceso Gestión de Participación ciudadana.
3. El plan Institucional de Participación Ciudadana - Idartes 2023.
4. Las acciones programadas y reportadas por las diferentes áreas de la entidad (cronograma de acciones de participación)

## Criterios de Publicación

El presente informe de seguimiento toma la información mencionada en la ficha técnica y los insumos de los siguientes sitios:

1. Ley estatutaria de participación ciudadana – Cartilla de Participación ciudadana:

<https://www.mininterior.gov.co/ley-estatutaria-de-participacion-ciudadana/#:~:text=La%20Ley%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana,m%C3%A1s%20incluyente%2C%20efectiva%20e%20incidente.>

2. Proceso Gestión de Participación Ciudadana:

<https://comunicarte.idartes.gov.co/SIG/misional-gestion-de-participacion-y-organizacion-del-sector-artístico>

3. Plan Institucional de Participación ciudadana – Idartes 2023:

<https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/plan-de-accion>

## Herramientas Utilizadas

En este apartado describimos el cronograma de acciones de participación como herramienta principal para la medición y seguimiento al Plan Institucional de Participación reportado para el periodo.

### ¿Qué es el Cronograma de acciones de participación ciudadana?



Imagen 1. Audiencia de Rendición de Cuentas 2023, Teatro el Parque, 5 de diciembre de 2023. Mathew Valbuena - Idartes.

Idartes cuenta con un plan institucional de participación, el cual incluye una herramienta de consolidación de la información de todo lo que identificamos como participación y esta herramienta es el Cronograma de acciones de participación que nos permite registrar los avances realizados por las áreas misionales y de apoyo de la entidad en términos de participación y control social.

Dentro de este documento se define cada año, en el marco de plan institucional, todas las apuestas de la vigencia, todas las acciones de participación ciudadana que desarrollan las áreas y que cuentan con componentes de interacción directa con la ciudadanía en una conversación incidente para la toma de decisiones en los temas que trabaja.

Es así, como el cronograma incluye la siguiente información sobre cada acción que reportan las áreas:

## Sección programación:

Este aparte se construye desde el inicio del año y resume los aspectos más importantes de la formulación de las acciones en cada área.

Ilustración 1. Distribución de la sección programación en el cronograma de acciones de participación ciudadana de Idartes

ESTADO DE EJECUCIÓN		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
1	Acciones de participación ciudadana																		

Fuente: Idartes Formato Cronograma de acciones de participación ciudadana.OAPT1. Enero 2023

- Espacio de participación
- Nombre: nombre de la acción formulada.
- Descripción: breve presentación de la acción y su objetivo general.
- ¿Es instancia? (Sí/No): una instancia es aquella que está reglamentada por Ley.
- ¿Es un ejercicio de control social? (Sí/No): se ejerce control social cuando hay seguimiento sobre acciones de la entidad.
- Fase del ciclo de proyectos al que aplica: identificación de la etapa a la que aplica entre: diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación
- Grupos de interés participantes: los grupos de interés son agrupaciones de personas y organizaciones a las que les interesa lo que hacemos, así no se beneficien directamente de nuestros servicios artísticos y culturales
- Actividades por desarrollar
  - Descripción: detalle de las actividades que implican la acción.
  - Tipo de actividad: cuál es la metodología aplicada, puede ser foro, mesa de trabajo, reunión zonal, feria de la gestión, audiencia pública participativa, chat virtual, Facebook Live etc.
  - ¿La actividad tiene componente digital?: aquí se explica si es totalmente presencial, semipresencial (combina herramientas digitales y presenciales), o es totalmente digital.
  - Responsables: qué personas, áreas u organizaciones son los responsables de la implementación de cada acción.
  - Metas de la actividad de participación: se debe establecer una meta medible que permita conocer el avance de la implementación de cada acción.
  - Fechas de inicio y finalización: cuándo inicia y termina la implementación de la acción formulada. Si se trata de una acción permanente, la fecha final es el fin del año a reportar.

## Sección seguimiento

En este apartado se diligencia trimestralmente el avance en las acciones de participación planteadas en la sección de programación. Los reportes se hacen con corte a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, y 15 de diciembre de cada año.

Ilustración 2. Distribución de la sección programación en el cronograma de acciones de participación ciudadana

SEGUIMIENTO				
1ER PERIODO 1 de enero a 31 de marzo				
FECHA	% DE AVANCE	JUSTIFICACIÓN DEL % DE AVANCE	CANTIDAD DE	OBSERVACIONES OAPTI
Enero/marzo	0%	Las actividades comprometidas para el Programa Crea se respondieron en la vigencia del 2022	N/A	
Enero/marzo	0%	Las actividades comprometidas para el Programa Crea se respondieron en la vigencia del 2022	N/A	

Fuente: Idartes Formato Cronograma de acciones de participación ciudadana. OAPTI. Enero 2023

- Fecha: de entrega del reporte
- % de avance de la meta planteada: se diligencia el porcentaje en el que se ha implementado cada acción en relación con la meta.
- Justificación del avance: aquí se explica cualitativamente cómo se ha avanzado y por qué se indica el porcentaje de la columna anterior.
- Cantidad de participantes en la actividad durante el periodo: número consolidado de asistentes a la acción en el periodo reportado.
- Observaciones OAPTI: el área de planeación, que lidera el proceso de Gestión de Participación Ciudadana, presenta observaciones a lo reportado por las áreas en relación con cada acción

A continuación, encontramos las categorías de actividades de participación desarrolladas en Idartes en el marco del Plan Institucional de Participación:



Imagen 2. Mesas de trabajo en la Asamblea Distrital de las Artes 2023. Centro Felicidad (CEFE) del Parque Metropolitano El Tunal. Andrés Uribe - Idartes.

1. Lecturas de realidades: son actividades para identificar y comprender las interacciones, las potencialidades y necesidades de los territorios social y culturalmente constituidos en la ciudad, mediante el abordaje de una lectura de realidades, junto con la población objetivo, para la garantía del reconocimiento y disfrute de sus derechos culturales, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana.
2. Agendas Locales: diálogos y procesos colaborativos intra e interinstitucionales que, mediante la revisión de la información surgida en la lectura de realidades, consolida la ruta de acciones en torno a las prácticas artísticas y culturales en los diferentes territorios social y culturalmente constituidos en la ciudad. Se realiza la implementación conforme a la planeación.
3. Ferias de servicios: En el marco de la participación ciudadana y en articulación con el área de Convocatorias, se ha acompañado a la ciudadanía y los grupos de valor de la entidad para la divulgación de la información misional para la postulación en las Invitaciones Públicas y las Convocatorias del Portafolio Distrital de Estímulos, en estos espacios se explican las rutas de acceso a la información, las condiciones de participación, los requisitos para postularse y la explicación a través de una navegación completa del sistema para aclarar dudas a la ciudadanía, un trabajo mancomunado para el beneficio de la ciudadanía.
4. Eventos abiertos a la ciudadanía - Consejos, Mesas, entre otros: Dentro de esta categoría encontramos las Mesas de Participación de las Artes de los Sectores Sociales: Espacios de encuentro y de diálogo con los sectores sociales y grupos poblacionales en torno al balance de las acciones del Idartes del 2020-2023 y los aportes de los agentes y organizaciones del ecosistema artístico y cultural.





Imagen 3. Intermedio de la Audiencia de Rendición de Cuentas. Teatro el Parque. 5 de diciembre de 2023. Mathew Valbuena - Idartes.

5. Diálogos Ciudadanos - Rendición de Cuentas: espacios de interacción con la ciudadanía que permiten la comunicación bidireccional y facilitan el control social sobre la gestión de la entidad. Durante la vigencia se cuenta con una estrategia de rendición de cuentas que se implementa de manera constante y que permite al final del último trimestre generar un espacio formal de encuentro para rendir cuentas de lo logrado, las dificultades y los correctivos tomados durante la anualidad.

Estas actividades implican unas tareas en las cuales se abren diferentes espacios que pueden implicar o no, instancias formales o no formales para su implementación. Han sido programadas con anterioridad por parte de las dependencias misionales, Subdirección de las Artes y Subdirección de Formación Artística y otras de apoyo como la Subdirección Administrativa y Financiera, La Oficina de Planeación y tecnologías de la Información y el Área de Comunicaciones.

Sobre este reporte es necesario hacer la precisión de que, de acuerdo con la caracterización del proceso de Gestión de la participación ciudadana y el procedimiento de Plan Institucional de participación, las áreas pueden incluir nuevas acciones durante el año, por lo que el total formulado puede cambiar para los siguientes cortes trimestrales.

## Resultado del Monitoreo

### Seguimiento general 1 de octubre a 15 de diciembre de 2023

En el cuarto trimestre de 2023 se reportaron 2 actividades generales de participación ciudadana. No obstante, la programación de dichas actividades se había realizado en el marco del cierre y clausura de las actividades de participación con la audiencia pública de rendición de cuentas, como espacio para el diálogo y el acercamiento con la ciudadanía en general para hablar abiertamente de los resultados de la gestión de la entidad. Pero dando cumplimiento al criterio de apertura que tiene este informe y también el cronograma de registro de las actividades e instancias de participación, se ha comunicado a los equipos de las diferentes áreas la posibilidad de reportar las actividades que puedan surgir en el quehacer específico. Es así como, desde la Subdirección de Equipamiento Culturales se reportó una actividad no planeada con anterioridad realizada en el Planetario de Bogotá. Así las cosas, cabe aclarar que, las demás actividades que se desarrollaron a lo largo del año 2023, se finalizaron durante el tercer trimestre, y se ha dejado la audiencia de rendición de cuentas, su organización y ejecución como actividad central del último periodo de la vigencia.

### Monitoreo y promoción del control social



Imagen 4. Feria de servicios, Plaza de Bolívar, agosto de 2023. Catalina Cortés - Idartes

El cronograma de acciones de participación ciudadana incluye en su sección de programación un espacio en el que se reporta sobre cada acción si se promueve el control social desde su implementación. En tal sentido, en la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas se abren los espacios relacionados con la visibilización de los logros alcanzados por la entidad en la vigencia 2023, las metas cumplidas y las diferentes formas en las que se relaciona la entidad con todos los grupos de valor y grupos de interés para potenciar los ejercicios de control social por parte de grupos o personas que asisten de manera presencial y virtual, que leen los informes de rendición de cuentas, que participan en las encuestas y que permiten saber cuáles son las inquietudes que pueden tener con respecto a la gestión del Idartes.

Así las cosas, podemos observar que, dentro del quehacer diario de los equipos, tanto misionales como administrativos de la entidad, se avanza en la implementación de las directrices en términos participación y control social y que, tener un plan institucional de participación y un instrumento para la consolidación de la información, le ha permitido a la entidad avanzar, no solo en las identificaciones, sino en las mejoras a implementar para obtener mejores resultados de los procesos de interacción con ciudadanía y en general con los grupos de valor y de interés.

### Retos del periodo



Imagen 5. Audiencia de Rendición de Cuentas 2023, Teatro El Parque, 5 de diciembre de 2023. Mathew Valbuena -Idartes.

Durante el último trimestre de 2023, se ha encontrado que uno de los principales retos, luego de lograr construir institucionalmente una nueva forma de registrar todas las actividades de participación y control social, es organizar realmente en un mismo lenguaje todo lo registrado para entender la escena de participación y para procurarnos mejoras a la hora de gestionar lo que podría ser débil en este momento para la entidad y para todo el ecosistema artístico y cultural de la ciudad. Resaltamos que el reto a enfrentar es:

Fortalecer los canales de comunicación entre las áreas, para construir sinergias que permitan racionalizar los espacios de participación ciudadana, con el fin de no desgastar a la ciudadanía con una enorme oferta que es difícil cubrir.

## Aspectos para destacar

Entre los puntos relevantes de la lectura de las acciones presentadas en el cronograma, se destacan las que siguen:

- Como parte de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, se logró una audiencia pública con un récord de asistencia en el que, se contó con presencia de ciudadanía, gestores artísticos, consejeros de las artes, funcionarios de otras entidades públicas y por supuesto, funcionarios y contratistas Idartes. En dicho espacio se aprovechó la oportunidad para presentar no solo la gestión de la vigencia, sino también, hacer una recopilación de las metas del cuatrienio y abrir la posibilidad a todos los asistentes de conocer más del funcionamiento, los recursos, los servicios ofertados para los bogotanos entre otros temas importantes con la intención de generar un ambiente propicio para el control social.

El reporte general, los resultados de la audiencia de rendición de cuentas y los informes presentados a la ciudadanía durante el mes de noviembre y diciembre, el informe de comunicaciones, entre otros, pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/informes-rendicion-ciudadania>

## Resultados generales de la vigencia:

En el entendido de la priorización de las cinco actividades a realizar en el marco del Plan Institucional de participación Idartes 2023, se ha definido en apartes anteriores en qué consisten las lecturas de realidades como actividades para identificar y comprender las interacciones, las potencialidades y necesidades de los territorios social y culturalmente constituidos en la ciudad. Al final de la vigencia 2023 se realizaron cuatro (4) ejercicios de lecturas de realidades que son complementarias a las realizadas durante el último cuatrienio para identificar y potenciar las dinámicas poblacionales y fortalecer el proceso territorial.

Por su parte las agendas locales fueron trabajados durante la vigencia como diálogos y procesos colaborativos intra e interinstitucionales que, facilitaron la revisión de la información surgida en la lectura de realidades y consolidaron la ruta de acciones en torno a las prácticas artísticas y culturales en los diferentes territorios social y culturalmente constituidos en la ciudad. Se realiza la implementación conforme a la planeación.

El número de diálogos, siendo directamente relacionado con las lecturas de realidades no es idéntico, ya que, las dinámicas con diferentes grupos de interés, llevó a generar más de un dialogo por territorio con lectura de realizada. Con los diálogos se lograron acercamientos importantes para la implementación del plan institucional de participación, pero sobretodo, se logró visibilizar la misionalidad de la entidad en la prestación de los servicios artísticos y culturales con respecto a las necesidades y expectativas del ecosistema artístico y la ciudadanía en general.

En cuanto a las ferias de servicios se ha acompañado a la ciudadanía y los grupos de valor de la entidad para la divulgación de la información misional para la postulación en las Invitaciones Públicas y las Convocatorias del Portafolio Distrital de Estímulos, en estos espacios se explican las rutas de acceso a la información, las condiciones de participación, los requisitos para postularse y la explicación a través de una navegación completa del sistema para aclarar dudas a la ciudadanía, un trabajo mancomunado para el beneficio de la ciudadanía.

El grupo de Racionamiento con la Ciudadanía ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, desarrolla estos encuentros conforme a las convocatorias de otros sectores de manera extramural y de forma permanente en la socialización de uno de los temas que mayormente consultan los ciudadanos y es el portfollio distrital de estímulos. Con estas actividades, a lo largo del año se facilita el acceso a la información de dichos estímulos y se acerca la entidad a todo el ecosistema artístico. Durante la vigencia 2023 se dieron aproximadamente 22 encuentros en feria o socialización presencial y/o virtual.

La entidad ha generado dentro del Plan Institucional de participación una categoría bastante amplia de eventos abiertos a la ciudadanía - Consejos, Mesas, entre otros: estas actividades se realizan para la escucha de las partes, para potenciar las instancias abiertas a la participación, para generar las evidencias de encuentros con la ciudadanía que pueden ser planeados o no, convocados por la institucionalidad o no y que han resultado fundamentales para los aprendizajes tanto de gestores artísticos, artistas, y ciudadanía en general. A lo largo de la vigencia, se dieron más de 16 espacios de esta naturaleza, resaltando las Mesa Distrital de las artes, los diferentes consejos de las artes, celebraciones para la primera infancia entre otros.

Los Diálogos Ciudadanos y las diferentes Rendiciones de Cuentas: han permitido la comunicación bidireccional y facilitan el control social sobre la gestión de la entidad. Durante la vigencia se cuenta adelantó la construcción conjunta de la estrategia de rendición de cuentas y su implementación implicó a todas las áreas en tareas constantes. Durante el último trimestre se generaron tres espacios: Dos rendiciones de cuentas cien por ciento virtuales: Talento Humano y Presupuestos espacios para responder dudas acerca de la vinculación del talento humano a la entidad y el manejo de los presupuestos en relación con las metas institucionales.

De la misma manera en la primera semana del mes de diciembre se realizó la audiencia general, pública, presencial y virtual en la que, como espacio formal de encuentro para rendir cuentas de lo logrado, las dificultades y los correctivos tomados durante la anualidad, se cumplió llevando los informes de rendición de cuentas y en ellos y el contenido general, las principales inquietudes de los ciudadanos.

Estas actividades implican unas tareas en las cuales se abren diferentes espacios que pueden implicar o no, instancias formales o no formales para su implementación. Han sido programadas con anterioridad por parte de las dependencias misionales, Subdirección de las Artes y Subdirección de Formación Artística y otras de apoyo como la Subdirección Administrativa y Financiera, La Oficina de Planeación y tecnologías de la Información y el Área de Comunicaciones.

Sobre este reporte es necesario hacer la precisión de que, de acuerdo con la caracterización del proceso de Gestión de la participación ciudadana y el procedimiento de Plan Institucional de participación, las áreas pueden incluir nuevas acciones durante el año, por lo que el total formulado puede cambiar para los siguientes cortes trimestrales.

### Proyecciones y Recomendaciones



Imagen 6. Asamblea Distrital de las Artes 2023. Centro Felicidad (CEFE) del Parque Metropolitano El Tunal. Andrés Uribe - Idartes.

La proyección realizada es para la vigencia 2024, en la cual, generándose las articulaciones institucionales necesarias para la actualización del plan institucional de participación, se debe tener muy en cuenta los resultados de las actividades, los aprendizajes en lo territorial, los mapeos de actores participativos a lo largo y ancho de la ciudad, todos los logros alcanzados con referencia a las interacciones activas y pasivas del ecosistema artístico, las evaluaciones realizadas a las actividades de participación de esta vigencia y renovar el compromiso institucional por mantener las condiciones ya generadas y mejorar y potenciar lo necesario para tener buenos resultados en años venideros.

De la misma manera, la entidad apostará a fortalecer comunicación entre áreas para construir sinergias, racionalizar espacios de participación y no desgastar a la ciudadanía. De igual manera a generar espacios de diálogo cumpliendo requerimientos para potenciar los ejercicios y mejorar el registro de estas acciones en lo que hoy manejamos como inventario de acciones de participación, que nos ha sido de gran ayuda, pero que podríamos mejorar convirtiéndolo en el instrumento que permita tener en tiempo real el registro con calidad de las tareas desarrolladas por los múltiples equipos de trabajo de Idartes.

Para concluir es importante recordar que es este un momento importante para la entidad en términos de planear y participar activamente con los grupos de valor y los grupos de interés en la formulación de lo que será la carta de navegación del distrito en los próximos 4 años. Tener la oportunidad con los aprendizajes adquiridos de aportar en la formulación del plan de desarrollo, será una oportunidad invaluable, no solo para dicho plan de ciudad, sino, para hacer y mantener la sinergia necesaria para avanzar en la tarea de potenciar la participación ciudadana y el control social.

Así es que, resulta fundamental recomendar a todas las áreas de la entidad que generar espacios de diálogo con la ciudadanía y otras formas de acercamiento, implica cumplir con los requerimientos y orientaciones que se han generado por parte de entidades que regulan este tema, con el fin de potenciar dichos ejercicios y generar un mejor registro de estas acciones.



Radicado: **20241200073953**

Fecha 31-01-2024 11:34

**Documento 20241200073953 firmado electrónicamente por:**

**DANIEL SÁNCHEZ ROJAS**, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 31-01-2024 11:58:20

**SANDRA ESPERANZA AVILA PÉREZ**, PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 31-01-2024 11:36:34



f61a294f566769fa595529d7fe3777a0eb54043873f934d2abce8c89708ac4be

